



OFICIO N° 71030
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.141°/368

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2021

El Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación de la solicitud de marca ingresada bajo el número 1386876 por el Grupo Musical Human Vestige de la Comuna de Mulchén, Región del Biobío.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL DE CHILE (INAPI)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 40494A9FE6FA391C



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.